



Consejo Económico y Social

Distr. general
2 de diciembre de 2011
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

56º período de sesiones

27 de febrero a 9 de marzo de 2012

Tema 3 a) del programa provisional*

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”: consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y medidas e iniciativas ulteriores; tema prioritario: “El empoderamiento de las mujeres rurales y su función en la erradicación de la pobreza y el hambre, en el desarrollo y en los problemas actuales”

Declaración presentada por la Sociedad de Médicos Misioneros Católicos, organización no gubernamental reconocida como entidad no consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* E/CN.6/2012/1.



Declaración

Introducción

El mundo se encuentra en un período de transición como consecuencia de la actual crisis social desencadenada por las crisis económica y ambiental. Las repercusiones negativas directas de estas crisis se hacen sentir especialmente entre las mujeres y las afectadas de forma desproporcionada.

Las mujeres del mundo entero participan en todos los niveles de la economía, desde la satisfacción de las necesidades básicas de sus familias (alimentos, agua, combustible y atención sanitaria) hasta la creación de comunidades y la dirección de empresas. Trabajan como guardabosques, agricultoras, administradoras de tierras, dirigentes comunitarias, investigadoras, dirigentes políticos, diseñadoras de tecnologías y empresarias.

Las mujeres reinvierten una parte mucho mayor de sus ingresos en sus comunidades que los hombres y realizan importantes inversiones. Aun así, debido a las desigualdades socioculturales entre los géneros, con frecuencia siguen sin reconocerse sus competencias y contribuciones. Reconociendo y potenciando el papel que desempeña en las actividades económicas de los sectores estructurado y no estructurado, se empodera a la mujer.

Con ocasión del Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza (17 de octubre de 2011), el Secretario General afirmó que, pese a que las mujeres desempeñaban un papel fundamental en la lucha contra el hambre, la malnutrición y la pobreza, y contribuían de forma esencial a la seguridad alimentaria y al crecimiento económico, no disfrutaban de las mismas oportunidades ni de igual acceso a los recursos que los hombres. El empoderamiento de la mujer no será posible a menos que, además de los problemas económicos, sociales, culturales y ambientales, se haga frente también a la discriminación por motivos de género.

Las mujeres rurales y la pobreza

Cada vez se reconoce más que la pobreza se concentra fundamentalmente en las zonas rurales (el 75% de los trabajadores pobres del mundo vive en el medio rural) y que para hacer progresos sustanciales en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos internacionales de desarrollo es fundamental potenciar el desarrollo agrícola y rural. Según datos de la Organización Internacional del Trabajo, el 60% de los trabajadores pobres son mujeres. La pobreza de los trabajadores comparte muchas de las características de la extrema pobreza. Los pobres de las zonas rurales son principalmente pequeños agricultores (en particular en el África Subsahariana) o peones agrícolas (sobre todo en Asia Meridional).

En gran parte del mundo en desarrollo, las mujeres rurales son el pilar de la agricultura. Producen la mitad de los alimentos del planeta, y en algunos países en desarrollo producen hasta el 80% de los alimentos. A escala mundial, las mujeres representan una parte sustancial de la mano de obra agrícola. Pese a que se estima que, con su trabajo en la agricultura, las mujeres aportan entre el 35% y el 45% del producto interno bruto en los países en desarrollo, las mujeres rurales apenas tienen acceso a la propiedad de la tierra.

Pequeños agricultores y seguridad alimentaria

El Relator Especial sobre el derecho a la alimentación, Olivier De Schutter, afirmó que cada año se perdían hasta 30 millones de hectáreas de tierras de labranza producto de la degradación ambiental, de su conversión para uso industrial o de la urbanización, tendencia que empeoraba debido al aumento de la competencia entre los cultivos alimentarios y los energéticos, así como a la especulación de los inversores privados con las tierras de cultivo. El Relator también advirtió sobre el riesgo de explotación que corrían los pequeños agricultores debido a las prácticas de contratación de las empresas de procesamiento o comercialización, y recomendó que se aplicaran mecanismos que pudieran garantizar unas condiciones contractuales más justas. El mundo atraviesa una época en que la demanda apremiante de tierras y agua aumenta a un ritmo sin precedentes, lo que tiene consecuencias dramáticas para millones de agricultores, pescadores y pueblos indígenas y para su derecho a la alimentación (A/65/281).

Las principales empresas agroalimentarias del mundo están invirtiendo miles de millones de dólares en lo que denominan “cultivos adaptados al clima” y reivindicando patentes al respecto. Lejos de ayudar a los agricultores a adaptarse al calentamiento global, algo que los campesinos ya saben hacer, estos cultivos ayudarán a la agricultura industrial a expandir las plantaciones de monocultivos a tierras actualmente cultivadas por campesinos pobres. Este enfoque no soluciona el problema creciente del hambre; solo sirve para alimentar la codicia de las empresas.

Según el Relator Especial, para que los pequeños agricultores asciendan en la escala del valor, hay que animarles a crear cooperativas que puedan procesar, empacar y comercializar los alimentos que producen. Para ello, deben poder acceder a los mercados locales para que no dependan excesivamente de un solo comprador de materias primas con acceso al mercado mundial, que, en esencia, actúa como guardián de la entrada a los países de alto valor del Norte.

En los últimos años, los agricultores jamaicanos han logrado cultivar hortalizas en invernaderos. Esto significa que un país ambientalmente vulnerable, que antes tenía que importar más de la mitad de sus alimentos, ahora está en condiciones de exportar alimentos. Esta experiencia puede repetirse en otros países para garantizar su seguridad alimentaria.

Mediante la producción de alimentos orgánicos con semillas naturales, la producción pesquera por pescadores en pequeña escala, la acuicultura tradicional y la pesca en ríos y lagos, todas las naciones podrían ser autosuficientes. La tierra debería estar en manos de los pequeños agricultores, las masas de agua deberían pertenecer a los pequeños pescadores, y los bosques deberían ser propiedad de los pueblos tribales e indígenas.

La globalización económica y las mujeres rurales

Es necesario revisar el sistema de libre circulación de capitales, en el que unos pocos se benefician a expensas de la gran mayoría que no tiene cubiertas sus necesidades básicas de alimentos, ropa, educación y atención sanitaria, de forma que se pueda impartir mayor justicia para todas las partes interesadas. Todos los gobiernos deberían hacer de la soberanía alimentaria y la protección del medio ambiente una prioridad.

Actualmente, el suministro de alimentos es controlado por poderosas empresas multinacionales. Para aumentar sus ganancias, esas empresas introducen semillas híbridas de alto rendimiento, cultivos genéticamente modificados y plaguicidas, que no solo envenenan los alimentos, sino que también endeudan a los agricultores. Solo en la India se han registrado millones de suicidios de agricultores.

Las naciones y las comunidades han perdido su soberanía alimentaria debido a la industrialización y a las empresas multinacionales y sus cultivos de alta tecnología, que también han desplazado y destruido los cultivos de la inmensa mayoría de los pequeños agricultores y pueblos indígenas.

Repercusiones de la geoingeniería en las mujeres rurales

En esta era de investigación y desarrollo científicos y tecnológicos sin precedentes, la geoingeniería se está imponiendo como solución a la crisis climática. La geoingeniería es la manipulación deliberada de los sistemas geológicos para modificar el clima. Utiliza tecnologías de alto riesgo, como el lanzamiento de partículas a la estratosfera, para emular las erupciones volcánicas (y bloquear así la luz solar) y la “fertilización” de los océanos para cultivar floraciones de plancton que favorezcan la absorción de dióxido de carbono.

Los principales afectados por esta manipulación del clima serán los campesinos del Sur, y los experimentos con los océanos podrían destruir el medio de sustento de miles de pescadores en pequeña escala. Es preciso evaluar las repercusiones sociales y ambientales de la geoingeniería antes de que ocasione un daño irreversible al planeta y sus habitantes, en especial a las mujeres y los niños.

Políticas y mujeres rurales

Facilitando su acceso a la educación y a los servicios de salud reproductiva es posible empoderar a las mujeres y solucionar algunos de los problemas asociados con el crecimiento de la población mundial. Se necesitan cambios políticos y legislativos profundos y de carácter inclusivo. El Comité de Seguridad Alimentaria Mundial reconoció que las mujeres agricultoras reciben solo el 5% de los servicios de extensión agrícola de todo el mundo. Es necesario sensibilizar a las mujeres y promover su participación en las instancias gubernamentales y los puestos directivos de las empresas a fin de aprovechar su intuición y sus competencias en aras del bien común. Las mujeres de las zonas rurales también deben poder ejercer el derecho a la información.

En muchos países, las mujeres son el segmento más pobre de la población. Si los programas de asistencia social llegan a ellas directamente, toda la familia se beneficiaría. Apoyamos firmemente la Iniciativa sobre un nivel mínimo de protección social como política destinada a asegurar una atención adecuada a todos los miembros de la familia y un futuro justo en el que las niñas, los niños, las mujeres y los hombres tengan el tiempo y la oportunidad de aprender y contribuir.

Recomendaciones para las Naciones Unidas y los Estados Miembros

- Asegurar un nivel mínimo de protección social universal a los 631 millones de habitantes del planeta menos privilegiados que viven con menos de 1,25 dólares al día, y garantizar que se conceden prestaciones pecuniarias directamente a las mujeres.

- Los gobiernos deberían utilizar y alentar a los pequeños agricultores a que utilizaran semillas tradicionales y cultivos orgánicos como medio de alcanzar la seguridad y sostenibilidad alimentarias.
- Tipificar como delito la apropiación de tierras y reglamentar el uso de las tierras de los pequeños agricultores por la industria alimentaria para los “cultivos adaptados al clima”.
- Garantizar los derechos de propiedad de las mujeres y su control sobre los recursos naturales, promover la creación de cooperativas de agricultoras y facilitar su acceso a los mercados, a fin de que puedan vender los alimentos que producen con miras a lograr una seguridad alimentaria sostenible.
- Velar por que la soberanía alimentaria y la reglamentación de los precios de los alimentos sean cuestiones prioritarias en todos los países.

Conclusión

Según palabras de la Administradora del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Helen Clark, tenemos una responsabilidad colectiva con las poblaciones menos privilegiadas actuales y futuras de todo el mundo, y la obligación moral ineludible de asegurar que el presente no se convierta en el enemigo del futuro.

Nota: esta declaración ha sido suscrita por las siguientes organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo: Carmelite NGO, Compañía de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul, International Presentation Association of the Sisters of the Presentation of the Blessed Virgin Mary y VIVAT Internacional.